



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



Municipalidad de San marcos, Ocotepique Departamento de Administración Tributaria

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Constancia de Solvencia	Es la constancia extendida por la municipalidad a los contribuyentes para acreditar su solvencia en el pago de los impuestos y servicios municipales	Ver detalles en Plan de Arbitrios Artículo No.16	El contribuyente se avoca a la Oficina de Control Tributario, el personal encargado extiende un recibo el cual le indica la cantidad a cancelar en la oficina de Tesorería según el Plan de Arbitrios, jefe de Control Tributario elabora la constancia e inmediatamente se le hace entrega de la misma	El único requisito es que tenga sus pagos de impuestos al día	Formato prediseñado
Permiso de Operación por apertura de negocio	Es el trámite que se debe de hacer en la municipalidad para que un negocio, establecimiento comercial o institución con fines de lucro, puedan funcionar en el término municipal, el cual se renueva en enero de cada año	Ver detalles en Plan de Arbitrios Artículo No. 163	El solicitante se presenta a la oficina de Control tributario, con la documentación requerida, el jefe de control tributario revisa la documentación, posteriormente el oficial de apremio y fiscalización realiza una inspección en el lugar donde funcionara el establecimiento para hacer un avalúo del tamaño del local para el negocio, posteriormente se le hace entrega del permiso de operación	<p>Negocios categoría 1</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de apertura de negocio. Copia de tarjeta de identidad Copia de solvencia municipal Hoja de antecedentes penales (si no es vecino del municipio) <p>Requisitos especiales (cuando lo requiera el tipo de negocio)</p> <ol style="list-style-type: none"> Licencia Sanitaria Licencia Ambiental Constancia de UMA <p>Negocios categoría 2</p> <ol style="list-style-type: none"> Inciso 1,2,3 y 4 de Categoría 1 Copia de escritura de constitución Coipa de RTN 	Formato prediseñado de permiso de operación

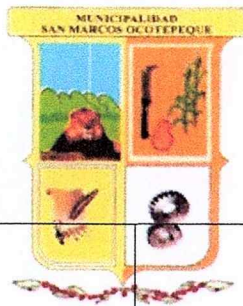


Barrio El Centro, Frente al Parque Central

Tel.: 2663-4133 Fax: 2663-4405

✉ Email: munisanmarcos.ocot@gmail.com

**Comprometidos al Servicio del Pueblo
2018-2022**



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



				<ol style="list-style-type: none"> 4. Copia de escritura de comerciante individual o comercial 5. Incisos a, b y c de Requisitos especiales en categoría 1 <p>Negocios categoría 3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inciso 1,2 3 y 4 de categoría 1 2. Inciso 2,3 y 4 de categoría 2 6. Incisos a, b y c de Requisitos especiales en categoría 1 	
Renovación del permiso de operación	Es el trámite que se realiza en la municipalidad durante el mes de enero de cada año, a todos aquellos que tienen un permiso de operación por apertura.	Ver detalles en Plan de Arbitrios Artículo No. 163, numeral 2 y Decreto 145 – 2018 “Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa”	El interesado se presenta a la oficina de control tributario, con la documentación requerida, el jefe de control tributario revisa la información de la declaración jurada por volumen de ventas, posteriormente se revisa el historial en el sistema SIMAFI, si el contribuyente está solvente de impuesto de industria y comercio del respectivo negocio o establecimiento, el jefe emite un recibo para ser cancelado en la oficina de tesorería municipal para luego extender el permiso de operación del año en curso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de identidad 2. Copia de solvencia municipal 3. Presentar declaración del volumen de producción, ingresos y ventas del año anterior 4. Revisión de la declaración de ventas por parte del auditor municipal 5. Permisos y licencias periódicas vigentes 	Formato de permisos de operación Formato de declaración jurada por volumen de ingresos de años anterior.
Cancelación del permiso de operación	Consiste en cerrar, clausurar o cesar las actividades u operaciones de un negocio o establecimiento	N/A	El interesado se presenta a la oficina de control tributario y solicita el formulario de cierre de negocio, el contribuyente presenta una nota especificando la razón por la que solicita la cancelación del permiso, luego el oficial de apremio y fiscalización realiza una inspección para comprobar que el negocio cesó sus actividades, el jefe de control tributario procede a revisar el historial en el sistema	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar formulario de cierre de negocio 2. Copia de identidad 3. Copia de solvencia municipal 4. Presentar declaración de volumen de producción, ingresos y ventas hasta la fecha de cierre 	Formulario de Cierre de Negocio

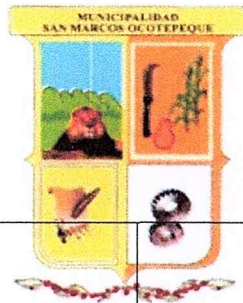


Barrio El Centro, Frente al Parque Central

Tel.: 2663-4133 Fax: 2663-4405

Email: munisanmarcos.ocot@gmail.com

Comprometidos al Servicio del Pueblo
2018-2022



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



			SIMAFI si esta solvente de impuestos, se procede a la cancelación del mismo.	5. Revisión de la declaración por parte del auditor municipal	
Reposición del permiso de operación	Es el trámite que el propietario o representante legal de un negocio o establecimiento realiza en caso de pérdida, robo, hurto o destrucción del permiso de operación	Lps: 200.00	El beneficiario se presenta a la oficina de control tributario con el recibo más reciente de pago de impuestos sobre industria y comercio correspondiente a ese negocio, el jefe de control tributario efectúa un recibo con el valor de reposición para ser cancelado en la oficina de tesorería municipal y luego se le extiende el permiso de operación con el mismo código del permiso extraviado	1. Llenar formulario de reposición de permiso de operación 2. Copia de identidad 3. Copia de solvencia municipal	Formato de permiso de operación
Cambio de propietario de negocio	Cuando por cualquier causa cambiare el titular o propietario de un negocio, establecimiento o unidad empresarial o productiva.	Ver detalles en Plan de Arbitrios Artículo No. 163	El titula y el nuevo dueño se presentan a la oficina de control tributario solicitando el formulario de cambio de propietario, una vez lleno el formulario, el jefe realiza el cambio en el sistema SIMAFI, reteniendo el permiso de operación del antiguo dueño para otorgarle el permiso al nuevo dueño con los datos actualizados	1. Copia de identidad del nuevo propietario 2. Copia de solvencia municipal del nuevo propietario 3. Hoja de antecedentes penales 4. Negocios de categoría 1,2 y 3, llenar formulario de cambio de propietario 5. Negocios de categoría 2 y 3, traspaso autenticado con copia de papeles de quien traspasa y de quien recibe el negocio 6. Permisos y licencias periódicas vigentes	Formulario de cambio de propietario.
Cambio de domicilio de negocio	Cuando ocurriere el cambio de domicilio de un negocio, establecimiento o unidad empresarial o productiva, el titular de la misma deberá notificar tal hecho a la oficina	N/A	Se presenta el interesado a las oficinas de control tributario a solicitar el formulario para el cambio de domicilio, una vez completado el formulario, el jefe de control tributario procede a realizar las modificaciones en el sistema SIMAFI	1. Llenar formulario de cambio de domicilio 2. Presentar formularios de inspección de nuevo domicilio por control tributario.	Formulario de cambio de domicilio

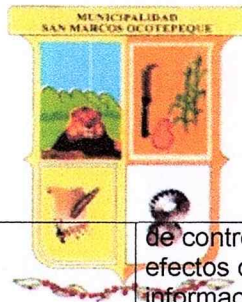
Barrio El Centro, Frente al Parque Central

Tel.: 2663-4133 Fax: 2663-4405

Email: munisanmarcos.ocot@gmail.com

Comprometidos al Servicio del Pueblo
2018-2022





MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



	de control tributario para los efectos de actualizar la información pertinente en el Sistema de Información y practicar la inspección técnica al nuevo local con el objeto de verificar en este el cumplimiento de las exigencias requeridas.			3. Presentar formularios de inspección de Catastro, UMA o Justicia Municipal si el negocio lo estipula en los requerimientos especiales.	
Declaración jurada de impuestos	Es el documento que todo negocio o casa comercial presenta en el mes de enero de cada año en la oficina de Control Tributario sobre el volumen de ventas	Ver detalles en Plan de Arbitrios Artículo No. 163, numeral 2. Artículo No. 77 de la Ley de Municipalidades	El titular comercial o dueño del negocio se presenta a la oficina de control tributario a solicitar el formulario de declaración jurada sobre volumen de ingresos, una vez completado el formulario, es revisada por el auditor municipal junto con los libros contables y por último el jefe de control tributario ingresa los datos al sistema SIMAFI para hacer el cálculo del permiso de operación y pago por cada mensualidad en el año.	1. Libros de ventas autorizados	Formato de declaración jurada sobre volumen de ventas
Constancia tributarias	Es un documento que acredita al contribuyente de estar solvente de impuestos de industria y comercio, bienes inmuebles y servicios publico	Lps: 30.00	El interesado se aboca a la oficina de control tributario a solicitar dicha constancia que el contribuyente requiera, ya sea solvencia de servicios públicos, bienes inmuebles o industria y comercio	1. Tarjeta de identidad 2. Solvencia municipal	N/A



Lic. Nager Eduardo Perdomo
Jefe de Control Tributario

📍 Barrio El Centro, Frente al Parque Central
☎️ Tel.: 2663-4133 Fax: 2663-4405
✉️ Email: munisanmarcos.ocot@gmail.com

Comprometidos al Servicio del Pueblo
2018-2022